

ACTA 05-2019
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 26 de junio de dos mil diecinueve a las 09:00 a.m.

SRA. PAMELA CASTILLO BARAHONA
SR. ROBERTO AZOFEIFA RODRIGUEZ
SR. FELIPE VEGA MONGE
SR. NÉSTOR BALTODANO VARGAS
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS

PRESIDENTE A.I.
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL
TESORERO

Participan los señores Jorge Mario Rodríguez Zúñiga-Director General y Ricardo Granados Calderón- Director Legal de Fonafifo y la Sra. Johanna Gamboa Corrales- Secretaria de actas.

Ausentes con justificación: El titular Carlos Manuel Rodríguez Echandi.

Invitados: El señor Gilmar Navarrete para presentación informe de avance actividad sistemas mixtos en agroforestería para microproductores y hoja de ruta para el control de la nectria en las plantaciones de melina y la señora Natalia Vega para presentación de informe de avance del proceso de Formulación del Plan Estratégico Fonafifo.

ARTÍCULO N°1: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA

La señora Pamela Castillo indica que la agenda N°05-2019 contiene los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación de la agenda del día
 2. Lectura y aprobación Acta N°04-2019
 3. Informe de avance del proceso de Formulación del Plan Estratégico Fonafifo
 4. Informe de avance actividad sistemas mixtos en agroforestería para microproductores
 5. Informe hoja de ruta para el control de la Nectria en las plantaciones de melina.
 6. Informe de actividades ejecutadas por Fonafifo para reactivar la reforestación de acuerdo con lo establecido en el Informe de la Comisión de Reforestación elaborado en 2013.
 7. Manual de Procedimientos de PSA 2019
 8. Lectura de correspondencia
- ❖ Correspondencia enviada:

Correo enviado a la Junta Directiva el 15 de mayo con invitación a los Talleres de Formulación del Plan Estratégico Fonafifo

❖ Correspondencia recibida:

ONF 082-2019 con el nombramiento de los representantes de la ONF ante la Junta Directiva de Fonafifo

Oficio DDC-OF-172-2019 relacionado con las mediciones de biomasa en los proyectos de UCC-Fonafifo.

Oficio DSA-OF-0031-2019 al CAC Hojanca con solicitud informe de pago de 81 contratos gestionados por dicha organización.

Oficio DG-OF-071-2019 Fonafifo obtiene su primera Bandera Azul con una nota de 95% (una estrella blanca).

Oficio DM-0526-2019 sobre preocupación del Ministerio y de la Junta Directiva de Fonafifo, por el uso del superávit en dicho fondo.

Oficio del Banco Mundial con aprobación del Informe Financiero Interino no auditado al 31 de diciembre de 2018 del Proyecto Preparación para el Plan de Readiness "Fondo Readiness del FCPF", Donación FCPF TF0A2303-CR.

Oficio AL-DCLEAMB-003-2019 de la Comisión Permanente Especial de Ambiente con consulta criterio proyecto: "Expediente N° 21022. "Interpretación auténtica de los artículos 19, inciso b) y 34 de la ley forestal, N° 7575, de 5 de febrero de 1996".

9. Puntos varios

- A. Expedientes llamados a audiencia
- B. Informe actividad firma de memorando de entendimiento con Corea
- C. Coordinación próxima sesión de Junta Directiva

Una vez presentada la agenda, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°05-2019. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°2: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N°04-2019

Se da lectura a los acuerdos tomados en la sesión 04-2019.

El señor Néstor Baltodano comenta que, un miembro de la Cámara Costarricense Forestal, le comentó que se había iniciado una apertura de un procedimiento administrativo aprobado por la Junta Directiva contra una empresa, sin embargo, el órgano director lo dirigió contra la empresa de él, Cuestamoras Bosque S.A., sin que hubiera acuerdo de la Junta Directiva.

El señor Baltodano agrega que, este es un tema que no procede, ya que si se inicia un procedimiento contra una empresa ningún funcionario puede decidir hacerlo contra otra, eso no está en sus facultades, si la Junta Directiva abre un proceso contra una empresa tiene que ser contra esa empresa.

El señor Jorge Mario Rodríguez concuerda que si en la Junta se aprueba un proceso contra una persona o empresa tiene que ser contra éstas y ningún funcionario tiene ni la potestad ni competencia para cambiarlo.

El señor Baltodano comenta que ya la empresa solicitó un recurso de nulidad contra la Junta Directiva.

El señor Gustavo Elizondo sugiere que, en adelante en cualquier directriz de apertura de un caso se respeten los acuerdos.

El señor Jorge Mario Rodríguez ofrece las disculpas del caso y se compromete a averiguar e informar cuál fue la situación.

Dado lo anterior, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SEGUNDO. Se solicita a la administración presentar un informe sobre el caso de la empresa Cuestamoras Bosque S.A. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO TERCERO. Se aprueba el Acta N°04-2019. Se abstienen de votar los señores Néstor Baltodano y Gustavo Elizondo por no haber estado presentes en la sesión. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°3: INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO FONAFIFO

El señor Nestor Baltodano comenta que, en este punto, le gustaría discutir sobre los talleres y la participación de la Junta Directiva en ese plan estratégico, ya que se han hecho varios talleres, para los que se envió convocatoria un par de días antes lo cual imposibilitó participar y, en el caso de la ONF, como representantes de la Junta desean participar de manera activa en la formulación del plan.

El señor Jorge Mario Rodríguez aclara que más adelante la señora Natalia Vega hará un recuento de las acciones que se han realizado y en dónde se ha visualizado la participación activa de los miembros de la Junta Directiva, asimismo, comenta que se envió un correo en donde se hacía referencia a la contratación de un experto que ayudara en este proceso con la Junta, sin embargo, la contratación se condicionó a que se tuviera certeza de la participación de todos los miembros.

La señora Natalia Vega comenta que ha sido un proceso muy participativo, en el mes de mayo se envió a la Junta Directiva una invitación abierta para participar en una serie de reuniones de estrategia, en las cuales se convocó también a todo el Fonafifo en la parte gerencial, de jefaturas y personal clave a nivel técnico para que ellos pudieran trabajar todo el proceso de formulación.

Se menciona que el plan estratégico está vigente hasta este año, por tanto, desde principios de 2019, se ha estado trabajando en el diseño de los próximos 5 años, es decir, en el PEI 202-205, sin embargo, antes que el PEI 2020-2025, se tiene un gran objetivo con la visión de largo plazo, y es la forma en que se han tratado de interpretar los requerimientos del Ministro para poder tener una proyección de lo que va a ser el Fonafifo del futuro.

Asimismo, la señora Vega inicia la presentación sobre el avance del proceso de formulación del plan estratégico de Fonafifo, explicando una hoja de ruta de las acciones que se han realizado hasta la fecha, y de lo que falta por hacer.

En diciembre del año pasado se tuvo un primer acercamiento con la gerencia en donde se tomaron las siguientes dos decisiones: 1- El plan estratégico se iba a hacer en casa. Esto no pasa normalmente, sino que, la mayoría de las veces se contrata consultores que asesoran en este tipo de productos, sin embargo, esta decisión implicó que la Unidad de Planificación junto con el personal técnico de Fonafifo dirigieran todo el ejercicio de formulación.

2- La metodología a utilizar que se decidió utilizar es la metodología prospectiva, la cual tiene que ver con la habilidad de proyección al futuro. Esto se trabajó en conjunto entre la Unidad de Planificación y Directores.

Además, la señora Vega comenta que el 11 de enero de 2019 se realizó una presentación prospectiva a la señora Viceministra de Recursos Naturales, presentado esas dos decisiones que se tomaron a nivel interno y las justificaciones y orientaciones que llevaron hasta ahí.

En febrero se llevó a cabo una sesión de discusión con expertos, para definición de orientaciones estratégicas del Fonafifo del futuro.

La propuesta de las 7 orientaciones estratégicas se envió al Ministro y Viceministra en marzo y a la Junta Directiva en mayo.

Por otra parte, la señora Vega informa que se realizó una metodología llamada World Café, que consistió en una mesa de trabajo con presentaciones de los expertos en diferentes temas con el fin de subsanar deficiencias de conocimiento y aclarar dudas al personal. La sesión fue muy enriquecedora, la cual funcionó muy bien y con eso se dio al personal un punto de partida antes de citarlo a participar de las sesiones de estrategia.

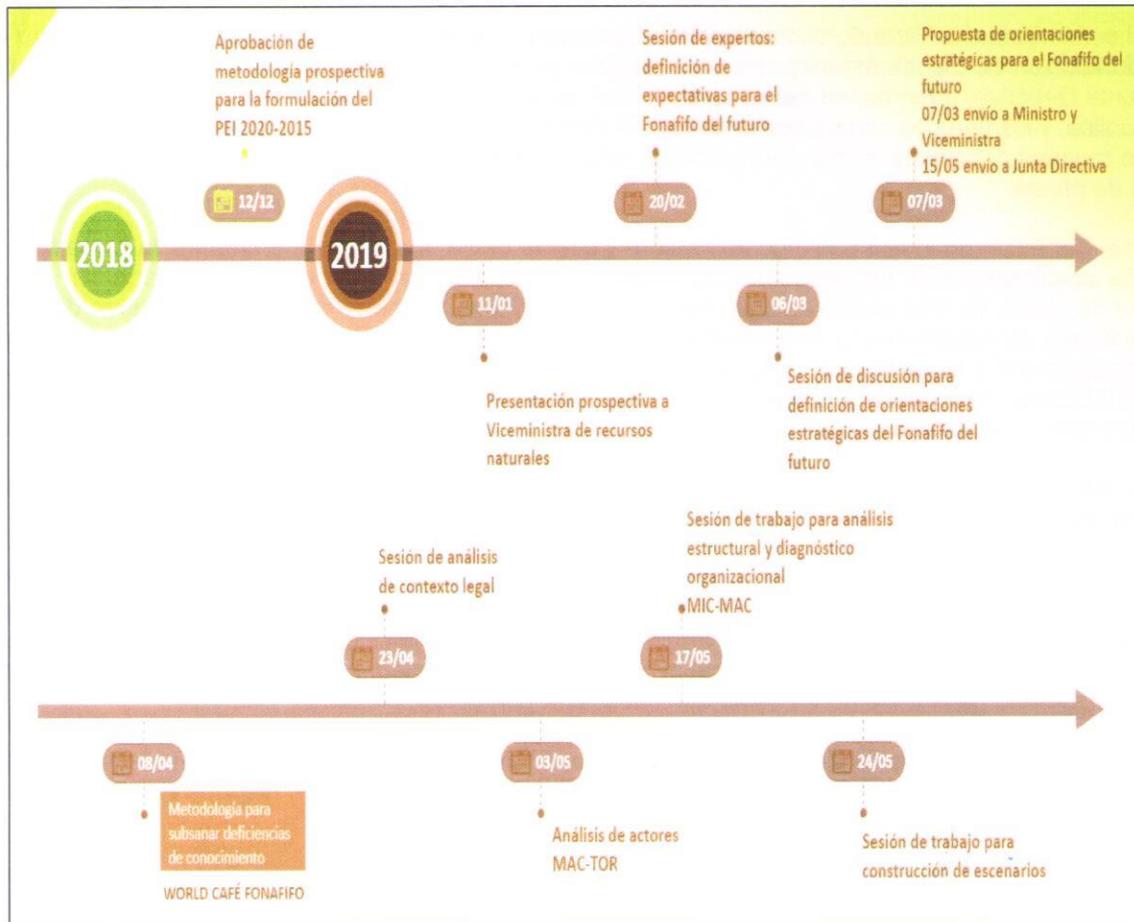
Adicionalmente, en mayo se hizo un análisis de actores llamado MAC-TOR que resume aquellas personas que dentro y fuera del Fonafifo tienen incidencia a futuro en la estrategia.

El 17 de mayo se realizó una sesión de trabajo para análisis estructural y diagnóstico organizacional (MIC-MAC) que es un detalle de todas las variables clave que inciden en el sistema y en la sesión del 24 de mayo se efectuó la sesión de trabajo para construcción de escenarios.

El 31 de mayo se realizó la sesión de trabajo para definición de objetivos estratégicos y cadena de resultados.

Asimismo, desde el día 10 de junio y hasta el día de hoy, se ha estado trabajando también, en la Formulación del Plan Presupuesto, vinculando a toda la institución a esos objetivos estratégicos con un enfoque para los primeros 5 años, orientando a cada unidad operativa sobre cuál es la forma en que se ve vinculada con la estrategia y la forma en que va a trabajar y los indicadores que va a aportar.

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:



El señor Néstor Baltodano agradece a la Unidad de Planificación por todo el trabajo que ha realizado, sin embargo, manifiesta que su deseo y el de la ONF, es que la Junta Directiva esté involucrada en la formalización del Plan Estratégico desde un inicio, ya que en un momento hubo un taller y se comunicó a la Junta dos días antes, y no hubo tiempo de reaccionar.

El señor Baltodano agrega que, de conformidad con el artículo 48 de la Ley Forestal, el Plan Estratégico es una responsabilidad de la Junta y en ese sentido, la Junta Directiva debe estar involucrada activamente en todos y cada uno de los pasos, además, se tiene especial interés en fijar un plan de acción para que se determine hasta qué punto interferir o participar en el proceso.

El señor Felipe Vega comparte la posición del señor Baltodano, en que se convocó a una sesión dos días antes para participar en este proceso y considera que un plan como estos debería desarrollarse en diferentes ámbitos, la parte de los usuarios es muy importante tomarla en cuenta, además, como miembro de Junta, le preocupa cuál es la participación de la misma en este Plan. La perspectiva de cada uno es muy distinta, los usuarios tienen muchas preocupaciones y dudas y eso se debería tomar en cuenta.

El señor Vega agrega que, le hubiera gustado que desde un principio se hubiera informado como iba el proceso y no ahora que faltan las últimas etapas.

El señor Gustavo Elizondo comenta que él ya ha tenido la oportunidad de trabajar en el proceso de formulación de planes estratégicos y siempre surge la duda de en qué momento debe participar la Junta Directiva, además, se debe tomar en cuenta que aquí estamos en la parte de administración pública, y los tiempos no se pueden adaptar a veces a los tiempos de los miembros de Junta, ya que en muchas ocasiones no pueden participar todos y el ritmo interno no puede acomodarse siempre al de afuera.

El señor Elizondo indica que algo importante y que se obvió, fue que primeramente, la Junta tuviera una actualización de los aspectos relevantes del sector forestal para entrar en un análisis interno donde todos, en una sesión abierta, hablaran de un FODA y a partir de ahí con una línea de Junta Directiva se establecieran los objetivos estratégicos, sin embargo, la parte minuciosa no va a corresponder a la Junta, eso pasaría a la Unidad de Planificación, la cual define actividades, metas, indicadores, responsables, entre otros, y seguidamente se procedería a solicitar el aval de la Junta Directiva y los ajustes del caso.

El Néstor Baltodano sugiere que el proceso se revise y se adecúe a lo que el señor Elizondo manifiesta.

La señora Pamela Castillo comenta que a la Junta Directiva se le presentó en diciembre el proceso, sin embargo, indica que es importante que a las Juntas Directivas cuando están en un proceso de Planificación Estratégica, se les informe por correo o en todas las sesiones sobre el avance, ya que, sino quedan muy apartadas de todo el proceso inicial y además advierte que, para que esta sensación no pase en la Junta, tiene que haber una comunicación usual.

La señora Natalia Vega aclara que se tiene total conciencia de que la Junta Directiva deber ser parte de la formulación, y además es necesario que todos los miembros estén metidos en el proceso de lo que se vaya a hacer porque son precisamente quienes marcan la pauta.

Tal vez se han generado muchas cosas a nivel interno y ha habido muchas sesiones preliminares para llegar a productos, y justamente hoy después de terminar la línea de tiempo, se va a presentar esos productos, excepto las líneas estratégicas que fueron el gran marco, que fueron presentadas en el Despacho desde marzo y a la Junta desde mayo.

La señora Vega comenta que se invitó a la Junta Directiva dos días antes, con respecto a la primera sesión, sin embargo, hubo un mes completo, en donde todos los viernes hubo sesiones y se les envió invitación para todos esos días, con la intención de que fueran espectadores del proceso de construcción individual y todas las ideas de los que dirigen la institución en la parte técnica.

El señor Jorge Mario Rodríguez recuerda que cuando se envió la invitación, se quedó definido que en el mes de mayo se iban a tener esas tres sesiones y la intención de enviar esa convocatoria era para que lo calendarizaran con tiempo sabiendo que tal vez para la primer sesión que iba a ser tres días después era muy prematuro, sin embargo, se explicó que la intención era que los miembros participaran y conocieran todo el proceso y la metodología para desarrollar productos y que además esos talleres se estaban haciendo en respuesta a los puntos de la visión 2040 y las observaciones que como Junta pretendían que Fonafifo fuera a futuro.

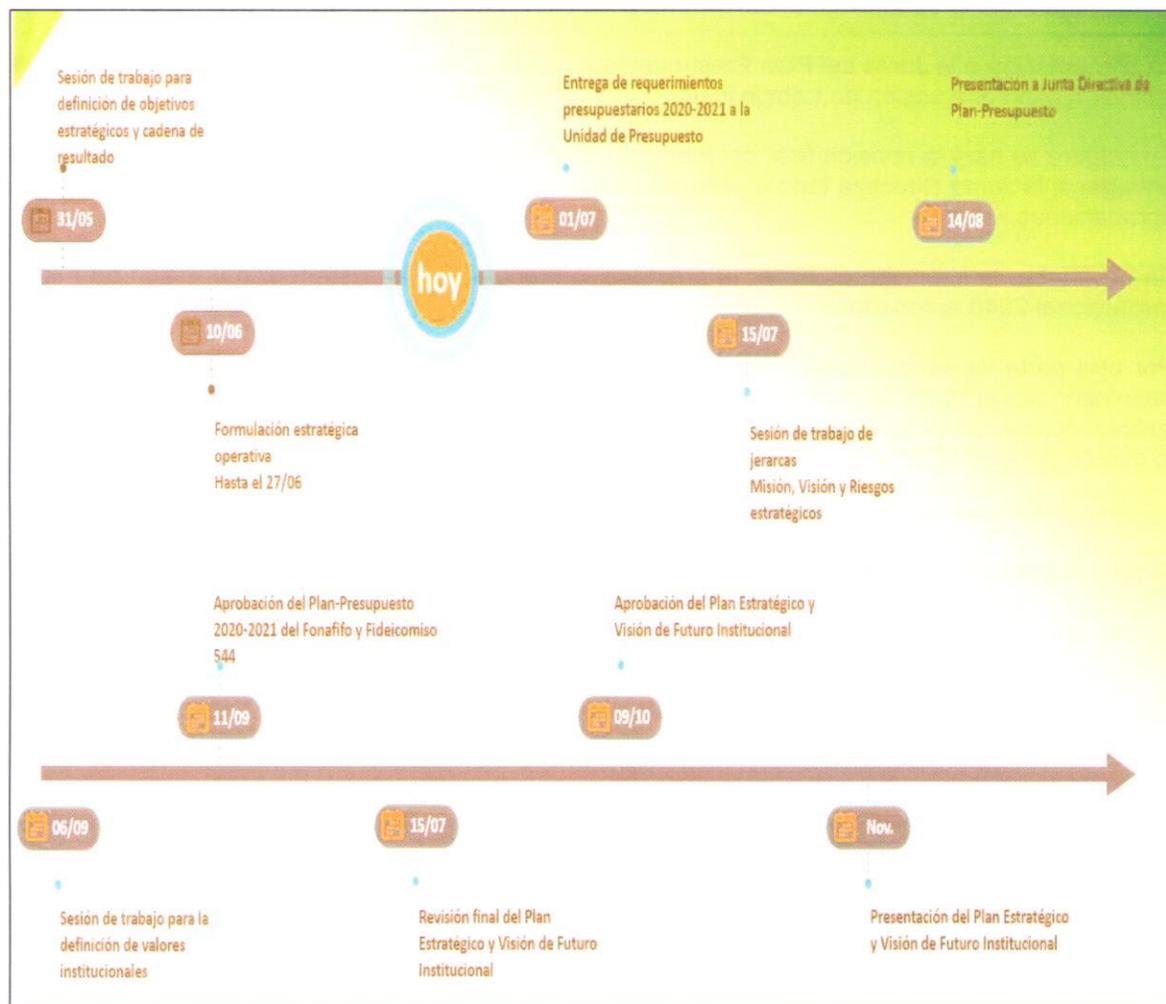
El señor Rodríguez afirma que se tiene claro que la Junta Directiva es quien da el aval y la idea es que se lleven estos insumos para orientar de la mejor forma el trabajo que se ha venido realizando.

El señor Baltodano sugiere que a los miembros de Junta se les envíe invitación para cualquier actividad con al menos 15 días de anticipación.

La señora Pamela Castillo recomienda que en esta sesión se fijen las fechas en que la Junta participe en la construcción del plan estratégico para que queden definidas y acordadas según la agenda de cada uno.

El señor Gustavo Elizondo sugiere además que, si en algún momento la Junta no se puede reunir presencialmente, se coordinen teleconferencias.

La señora Vega continúa explicando la línea de tiempo según el siguiente detalle:



Se menciona también que, se pretendía realizar una contratación de un especialista en design thinking, que es el concepto que está detrás de la formulación de este plan con dos objetivos: 1- Que la contratación pudiera mediar toda la participación de la Junta Directiva. 2- Que esa consultoría tenía que ser el acercamiento a los usuarios, es decir, recoger las observaciones para poder trabajar la formulación a partir de las necesidades o expectativas de ellos.

La señora Natalia Vega informa que se tuvo un problema con la contratación, y es que, por aspectos propios de contratación administrativa, hubo unas apelaciones y recursos que se presentaron, y la persona que se quería para ejecutar la contratación cometió un error en el plazo que no se podía subsanar, por tanto, se tuvo que desestimar la contratación.

Dado lo anterior, y como no se ha tenido una sesión de trabajo de todo un día con la Junta Directiva, la intención es mantener la fecha programada preliminarmente para el 15 de julio, y trabajar en una sesión con jerarcas sobre la misión, visión y todos los riesgos estratégicos.

Otra opción es plantear sesiones donde se revisen los instrumentos que se van a presentar más adelante, insumos de los que la administración construyó en términos de objetivos, productos y actores para que la Junta haga todas las intervenciones y aportes que tengan que hacer.

La presentación a la Junta del Plan Presupuesto va a ser el 14 de agosto, el 06 de setiembre se va a llevar a cabo otra sesión de trabajo institucional para la definición de valores institucionales,

En octubre se hará la revisión final del Plan Estratégico y Visión de Futuro Institucional, ahí se va a entregar a la Junta Directiva todo el documento completo para que pueda hacer las definiciones y aprobaciones.

En noviembre la intención es hacer la presentación tanto del Plan Estratégico y Visión de Futuro Institucional 2040 aprobados.

Por otra parte, la señora Vega muestra las 7 orientaciones estratégicas definidas, las cuales se obtuvieron producto de las instrucciones del señor Ministro, de las conversaciones sostenidas con la señora Viceministra y de la reunión de expertos relacionados con la institución, en donde se enfatizó lo que se quiere de Fonafifo a futuro.

Las 7 orientaciones estratégicas se resumen a continuación:

La institución es el único ente del aparato estatal costarricense, encargado de administrar mecanismos de financiamiento para el desarrollo ambiental de intervenciones que hacen uso y afectan los recursos naturales y servicios ecosistémicos del país.

Se concibe al productor como un agente dinamizador de la economía y por ello, se financian las condiciones para que este tenga una mejor inserción en los mercados, a la vez que maximiza el uso de los servicios que brinda la finca, desde una perspectiva integral de manejo y desarrollo productivo.

El fortalecimiento de mecanismos para el financiamiento, se desarrolla bajo un principio de eficiencia que privilegia el bienestar común y la inserción de pequeños productores en las cadenas de valor productivas.

Se lideran alianzas interinstitucionales y público – privadas sólidas y eficientes, orientadas a maximizar los recursos invertidos en el desarrollo ambiental del país.

Se define el valor económico de los servicios ecosistémicos para determinar el impacto de la inversión en el beneficio ambiental producido al país.

Se promueven las condiciones para aumentar la capacidad de los productores en el abastecimiento los mercados de materia prima obtenida de las fincas

La institución promueve el acceso a condiciones habilitantes a productores con problemas de tenencia de tierra para que sean sujetos de financiamiento ambiental.

Con respecto a la primera orientación estratégica, el señor Roberto Azofeifa expresa que es muy ambiciosa, ser el único ente implica muchas cosas.

El señor Felipe Vega indica que, en esa primera orientación falta la palabra producción y él como representante del sector forestal, no la ve ahí reflejada.

El señor Néstor Baltodano menciona que el artículo 69 de la Ley Forestal es claro y se refiere a que esto debe ser dirigido a bosques y propietarios de bosques, y, si se quiere ampliar el PSA a la agricultura y otras actividades, se deben buscar otros recursos.

El señor Jorge Mario Rodríguez explica que se tiene claro que los recursos que están establecidos a hoy, son para el sector forestal, si se quiere incursionar en otros temas, se debe buscar fuentes de financiamiento adicionales y eso se verá más adelante.

A nivel de actores se hizo una identificación preliminar y un análisis de las fuerzas relacionadas, en donde se identificaron las siguientes 5 categorías:

Control político	Fiscalización	Usuarios	Colaboradores	Cooperación
<ul style="list-style-type: none"> * Ministerio de Ambiente y Energía * Ministerio de Agricultura y Ganadería * Dirección de Cambio Climático * Oficina Nacional Forestal 	<ul style="list-style-type: none"> * Ministerio de Hacienda * Ministerio de Planificación y Política Económica * Contraloría General de la República * Defensoría de los Habitantes * Asamblea Legislativa 	<ul style="list-style-type: none"> * Productores/ Propietarios * Empresas / Convenistas * Territorios indígenas * Organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> * Funbam * SINAC * Dirección de Aguas * Banco Nacional * Universidades * CiAgro * Organizaciones No Gubernamentales * Incopecsa * Inder * ICT 	<ul style="list-style-type: none"> * PNUD * Banco Mundial * GIZ * BID

El señor Felipe Vega menciona que la Dirección de Cambio Climático es parte del Minae, por tanto, no debería estar separado, además no ve a esa Dirección emitiendo políticas.

La señora Pamela Castillo sugiere que la Dirección de Cambio Climático debería estar en la categoría de colaborador.

El señor Roberto Azofeifa comenta que no ve al Ministerio de Salud por ningún lado, y relacionando el tema de servicios ecosistémicos con salud como un enfoque integral, conviene en un escenario futuro atraer el rol que tiene dicho Ministerio en materia de control.

Asimismo, el señor Néstor Baltodano menciona que debería discutirse el tema de incluir a la Junta de Carbono como un actor, ya que en la ONF el deseo es reactivar dicha Junta y el tema de la comercialización del carbono.

A nivel de escenarios se definieron las siguientes dimensiones:



Con respecto a estas dimensiones, el señor Baltodano afirma que no está de acuerdo, ya que el Fonafifo se está ampliando a un fondo de financiamiento ambiental y éste es un tema que habría que discutir, ya que de una vez se están llevando el sector forestal a un sector ambiental y no se puede salir de lo que la ley demanda.

El señor Jorge Mario Rodríguez aclara que, no es que la administración pretenda hacer esto sin el consentimiento de la Junta Directiva, además, no se debe perder de vista que esto es una visión de futuro 2040, además la administración nunca propondría algo que vaya contra el principio de legalidad, no se podría ni pensar. El hecho de proponer esto y si la Junta Directiva lo aprueba, implica que se hagan ajustes tanto en la normativa que nos rige como en la legislación.

La señora Vega explica que la institución está trabajando con una visión prospectiva, lo que se debe hacer es tomar la decisión de si se quiere llevar a la institución del futuro a ese nivel más amplio, que no deja de lado lo forestal, y se tiene que tomar la decisión para dictar la línea y hacer la definición de los pasos operativos que nos lleven hasta ahí. Cambiar la ley es el primer paso operativo o verificar si la ley es suficientemente amplia para darle partida a la institución de incursionar en otros espacios productivos y reconocer otros servicios con fuentes nuevas de recursos.

La señora Vega agrega que, el orden sería ese, no se puede cambiar la ley primero y luego ver cómo organizar la institución para actuar. Primero se define hacia donde se quiere ir y luego qué pasos debo tomar en el tiempo para llegar hasta ahí.

El señor Gustavo Elizondo comenta que cuando se elabora un plan estratégico se tiene que empezar a romper paradigmas, pensar a futuro en que la institución se debe a la supervivencia y muchas veces eso implica ampliar funciones. Este es un tema importante de discutir, y se debe generar ideas retadoras y productivas ya que eso es lo que busca un plan.

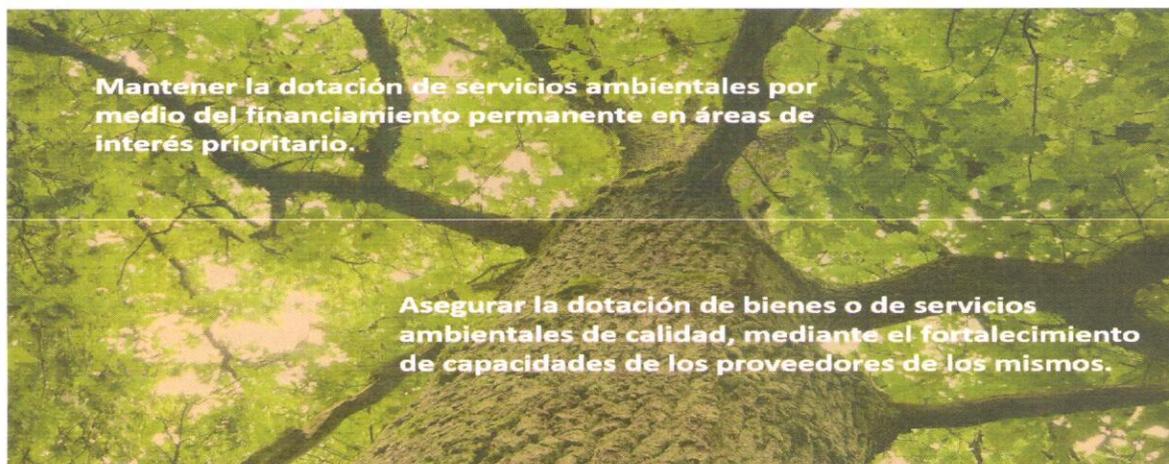
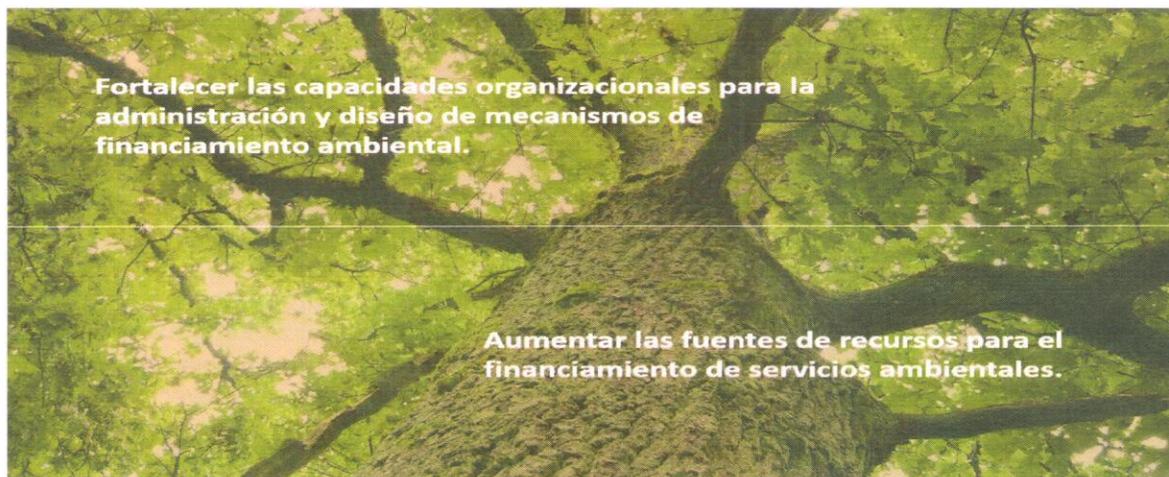
La señora Pamela Castillo hace referencia a que se nota la calidad del trabajo realizado ya que está provocando muchas reacciones en la Junta Directiva, además indica que, para la discusión que se tendrá en la sesión de trabajo, se necesita tener un análisis de riesgo.

Fonafifo ha sido exitoso porque ha tenido una especialización que es precisamente la forestal, sin embargo, comparado con todos los fondos ambientales en América Latina, es el único que puede demostrar un impacto a nivel nacional. Se debe entender que es un fondo ambiental a nivel internacional, y estos temas de oportunidad y de nichos son los que hay que ver bajo un esquema de análisis de riesgos.

El señor Felipe Vega manifiesta que aparte del tema de la oportunidad y de los fondos ambientales, se debe poner especial interés más por cómo vemos a Fonafifo a lo interno, ya que a nivel externo no ha servido de mucho, la mayoría de los fondos que sigue pagando Fonafifo son de ámbito local. A nivel internacional no hay una oportunidad grande en ese campo, por el contrario, debemos ajustarnos a los intereses nacionales.

La señora Castillo aclara que un fondo ambiental no lo hace porque es el término internacional, es que esa es la naturaleza de la estructura y gestión que hace, es la definición del instrumento legal, y, Fonafifo es un fondo ambiental forestal. Internacionalmente sí importa ya que, a nivel de estrategia para la movilización de recursos, en una economía que se está descarbonizando, Fonafifo tiene que comenzar a pensar en mecanismos financieros innovadores, de lo contrario, se va a acabar en un futuro la captación de recursos.

La señora Natalia Vega continúa explicando que, en cuanto a objetivos estratégicos, se definieron los siguientes:



El señor Gustavo Elizondo sugiere incluir un objetivo estratégico más que sería: *Insertar las acciones que lleva a cabo Fonafifo dentro de la dinámica económica del país.*

El señor Elizondo explica que lo anterior, se refiere a que se tiene que ir proyectando el tema de que la parte forestal vaya teniendo productos, la madera vaya tomando papel en la economía, las acciones de algunas empresas constructoras den su aporte en recursos para servicios ambientales, también la parte energética, entre otros. Se debe tener en cuenta que quienes va a estar dentro de toda la cadena generada a partir de la nueva visión de Fonafifo, sean actores económicos importantes.

El señor Néstor Baltodano ratifica el hecho de que representa al sector ambiental forestal productivo, ya que considera que la mejor manera de conservar el bosque es mediante un manejo sostenible y la producción sostenible de madera y otros servicios ambientales. Esas dos palabras son clave, las palabras forestal y productivo no se deben obviar y dos palabras que van con la estrategia de este gobierno que deberían incluirse son: Plan de reactivación económica y Plan de descarbonización.

El señor Felipe Vega agrega que la misión de Fonafifo que tiene el sector privado es apuntar a un manejo forestal sostenible, desarrollo de plantaciones, y se quiere ver a un Fonafifo desarrollando esquemas innovadores de reforestación por todo el país y fortaleciendo el manejo del bosque, eso convertiría al Fonafifo en un actor importante a nivel nacional.

El señor Ricardo Granados comparte de alguna forma, que esa discusión hubiera sido interesante hacerla al principio del proceso, sin embargo, son metodologías, y la Junta tiene que tomar en cuenta que es lo que está detrás de los servicios ambientales y tratar de dar apertura.

A nivel personal el señor Granados indica que Fonafifo cada vez es más caro, un ejemplo, el 23% de los gastos administrativos, y, además, se quiere escalar proyectos, pero eso va a costar. A lo interno se ha hablado de este tema, no para minimizar el sector forestal, sino para aprovechar otras oportunidades.

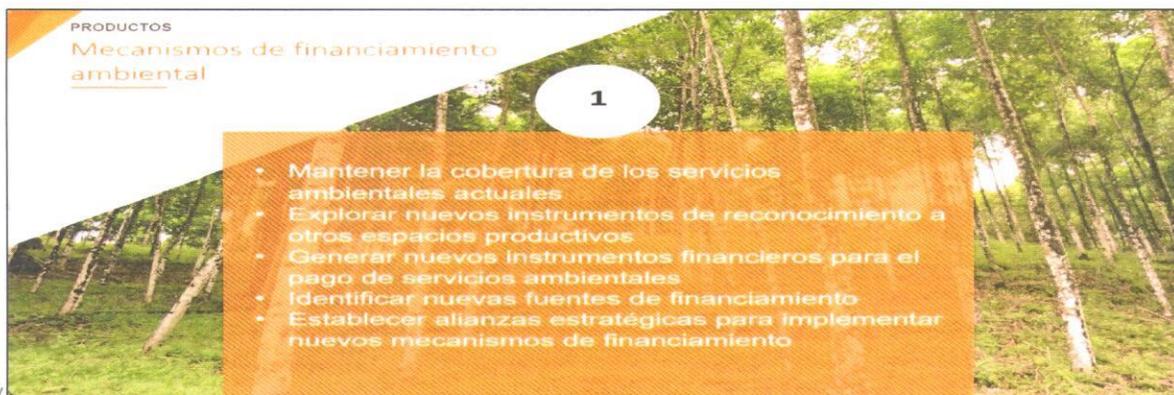
Por otra parte, se habla que el gobierno quiere hacer un proyecto de servicios ambientales marino y está apostando con buenos recursos. Si Fonafifo logra traerse para la casa ese proyecto, los costos van a disminuir y se abren otras posibilidades. La posición es que no se va a sacrificar el sector forestal por otro sector, porque esa no es la idea, sin embargo, la idea de este planteamiento en el fondo, es un tema de supervivencia, de bajar costos y abrir más ventanas para atraer más recursos.

La señora Pamela Castillo menciona que el escenario real de Fonafifo implica una discusión más de fondo con números y proyecciones financieras.

El señor Roberto Azofofeifa expresa que se debe tener una visión muy realista de cuáles son las tendencias de mercado en términos del tipo de productos, por ejemplo, madera, turismo ecológico, entre otros, para evitar caer en la tendencia a continuar con lo que siempre se ha venido haciendo y después darnos cuenta de que se cometió un error.

El señor Jorge Mario Rodríguez hace referencia a que es el momento oportuno para recibir observaciones, los tiempos de la administración son muy diferentes a los tiempos de lo que podría darse en una empresa privada, son plazos poco flexibles para poder cumplir con las metas, por esa razón, la intención de presentar esto es recibir retroalimentación de la Junta y avanzar de parte de la administración hasta donde se pueda, para no venir a la Junta Directiva a partir de cero a empezar a construir algo porque si no nunca se terminaría la discusión.

La señora Vega explica que, de la cadena de resultados se determinaron 3 productos y las acciones con las que se va a vincular la estrategia:



PRODUCTOS
Mecanismos de financiamiento ambiental

1

- Mantener la cobertura de los servicios ambientales actuales
- Explorar nuevos instrumentos de reconocimiento a otros espacios productivos
- Generar nuevos instrumentos financieros para el pago de servicios ambientales
- Identificar nuevas fuentes de financiamiento
- Establecer alianzas estratégicas para implementar nuevos mecanismos de financiamiento

PRODUCTOS

Gestión de servicios ambientales

2

- Medir y valorizar los servicios ambientales
- Transformar los servicios ambientales en productos comercializables
- Identificar potenciales compradores y mercados de servicios ambientales.

PRODUCTOS

Fomento de la sostenibilidad ambiental en actividades productivas

3

- Fortalecer el conocimiento en los proveedores de servicios ambientales para la gestión de estos servicios.
- Ofrecer acompañamiento técnico a proveedores de servicios ambientales.

El señor Gustavo Elizondo recomienda que en la primera acción del primer producto en lugar de mantener se diga ampliar la cobertura de los servicios ambientales actuales.

La señora Pamela Castillo comenta que el primer producto no debe ser Gestión de Servicios Ambientales, ya que Fonafifo no se encarga de gestionar, y hay que ser consistentes con los términos empleados en todo el documento, no utilizar ecosistémicos en una parte y ambientales en otra.

El señor Elizondo sugiere utilizar un glosario para que todos entiendan el significado.

La señora Castillo agradece a la administración y a todos los funcionarios por el excelente trabajo que han realizado, al generar todos estos insumos que son la base de discusión.

Una vez discutido el tema, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO CUARTO. Se acuerda llevar a cabo una sesión de trabajo con Junta Directiva el día lunes 15 de julio de 9:00 a.m. a 4 p.m., para analizar la propuesta de Plan Estratégico Institucional. Dicha sesión se dividirá en dos partes: Durante la mañana se discutirá los insumos generados por la administración, los cuales han sido presentados en esta sesión y en donde se incorporarán, además, todos los comentarios y observaciones expuestos por la Junta Directiva. La segunda parte será para analizar misión visión y riesgos estratégicos. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°4: INFORME DE AVANCE ACTIVIDAD SISTEMAS MIXTOS EN AGROFORESTERÍA PARA MICROPRODUCTORES

El señor Gilmar Navarrete explica que el avance de la contratación en Sistemas Mixtos al 18 de junio:

- Se recibieron 14 solicitudes, distribuidas espacialmente en: 9 en la Oficina Regional Cañas, 1 en la Oficina Regional Caribe Norte, 1 en la Oficina Regional Limón y 3 en la Oficina Regional Palmar Norte.
- De esas 14, solo 12 de las solicitudes aplicaron por la actividad de SAF.
- En 2 solicitudes aplicaron para dos actividades -protección y SAF las cuales suman 3 hectáreas y 2000 árboles.
- El periodo de recepción cierra el 01 de agosto del 2019.

El señor Navarrete informa que al día de hoy se tienen 24 solicitudes registradas.

El señor Jorge Mario Rodríguez comenta que la semana pasada se llevó a cabo una reunión con el MAG, para presentar la actividad de sistemas mixtos y ha habido una gran acogida y colaboración por parte de dicho Ministerio, y muy buenos comentarios de las personas, sin embargo, menciona que, donde ha habido decepción es en la parte de Sarapiquí, ya que a pesar de que se ha estado impulsando con bastante fuerza la actividad, el INDER toma un acuerdo desfavorable.

El señor Rodríguez explica que desde el 03 de setiembre de 2018, se está gestionando con la Junta Directiva del INDER la autorización para el ingreso de 12 solicitudes en sistemas mixtos, se ha presionado y sido diligentes tanto desde el Ministerio como desde la Dirección General y Jurídica de Fonafifo para agilizar el proceso. El 04 de junio el INDER informa el acuerdo tomado por la Junta, el cual en resumen establece que a una persona que aspira acceder a 800 árboles, lo máximo que se le va a financiar son 50 árboles.

Esto ha provocado gran decepción entre las personas de la región de San Carlos, que estaban interesadas en ingresar al programa ya que tendrían que hacer todo el procedimiento para recibir solamente ¢14.000.

Inmediatamente cuando se comunicó esto a la señora Viceministra, ésta solicitó una reunión con carácter urgente a la Junta Directiva de INDER y en este momento se está a la espera de que den la audiencia para que Fonafifo presente la situación.

Por otra parte, el señor Jorge Mario Rodríguez comenta que la Junta Directiva había acordado que el periodo de recepción de solicitudes para sistemas mixtos cerrara el 01 de agosto del 2019, sin embargo, dado toda esta situación que se ha presentado con INDER ha atrasado mucho, asimismo, se iba a contratar a una persona para que ayudara con la promoción, sin embargo, la contratación se declaró infructuosa, por tanto, se solicita ampliar el plazo para la recepción de solicitudes a septiembre.

El señor Néstor Baltodano consulta cuánto es lo más que se puede ampliar el plazo operativamente.

El señor Gilmar Navarrete responde que, dado que al día de hoy no se tiene todavía la resolución de PSA firmada, se va a tener el volumen de gestión en las oficinas regionales muy alto, por tanto, se necesitará al menos 3 meses más.

Una vez discutido, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO QUINTO. Ampliar el plazo para la recepción de solicitudes de PSA Reforestación y SAF al 30 de agosto de 2019. La fecha máxima para otorgar citas para estas actividades será hasta el día 26 de agosto. **ACUERDO FIRME.**

Adicionalmente, el señor Felipe Vega comenta que, con respecto a la actividad de sistemas mixtos, estuvo hablando con el señor Víctor Meza quien le enseñó unas notas de fecha 24 de junio, las cuales indican que ya hay 4 proyectos aprobados.

El señor Navarrete aclara que él también habló con el señor Meza, y le solicitó las notas para valorarlas con el Departamento Legal y determinar si lo que INDER mandó, satisface el requerimiento que Fonafifo necesita para dar trámite.

Por otra parte, el señor Jorge Mario Rodríguez informa que, en la actividad que se realizará en San Carlos para la firma del Memorando de Entendimiento con Corea, la intención es que se firmen más contratos de sistemas mixtos y si es posible entregar cheques simbólicos durante la actividad.

Adicionalmente, el señor Néstor Baltodano sugiere analizar el sistema de requisitos de Fonafifo, los usuarios medianos y pequeños tienen grandes problemas para acceder al programa y se debe hacer un análisis del proceso de simplificación de trámites, ya que en la actualidad es muy burocrático.

El señor Jorge Mario Rodríguez expresa que, si hay alguna cosa que la Junta pueda obviar, se obvia, sin embargo, una de las cosas que el sector privado siempre ha señalado es que la afectación a la propiedad es una limitante (según estudio) y con respecto a esto la ONF presentó desde 2013 un recurso ante la Procuraduría General de la República y a la fecha no se ha dado respuesta. En estas cosas que son vinculantes, por más que se quiera modificar algo lo que queda es hacer un proyecto de ley para poder modificarlas.

Por otra parte, el señor Ricardo Granados indica que, parte del problema es que las personas tienen problema de tenencia, y a esas 12 personas, el INDER les dijo que les iba a dar escritura, sin embargo, en 3 años no se las han dado.

El señor Rodríguez sugiere identificar cuáles son los requisitos que a nivel de administración se pueden quitar con un acuerdo de Junta Directiva, asimismo, y por más engorroso que sea un proceso, si existe un fundamento legal, la única opción es crear una propuesta para modificar la ley.

La señora Pamela Castillo manifiesta que este tema se verá con el Plan estratégico, y lo que hay que hacer es un análisis de la estrategia de mediano y corto plazo, que es la reforma de leyes.

El señor Gilmar Navarrete continúa su presentación y menciona las siguientes acciones que se han hecho para la promoción de los Sistemas Mixtos:

- Reunión con los jefes regionales de extensión del MAG.
- Presentación a personeros del MAG en la zona de Puriscal.
- Presentación a la Vicepresidenta de la República, señora Epsy Campbell, para incluir la actividad dentro de las acciones del Gobierno para apoyar el desarrollo económico en la zona norte.
 - Presentación del esquema de sistema mixtos a la Escuela de Ambientales de la UNA y a la Escuela de Biología de la UCR.
- Elaboración de video promocional de Fonafifo donde se hace énfasis a los dos nuevos esquemas de financiamiento (sistemas mixtos y PAF), presentado en el lanzamiento de la estrategia de biodiversidad.
- Presentación a personeros del MAG de la región de Pérez Zeledón programada para el 01 de julio.

El señor Navarrete muestra además el reporte de la cantidad de solicitudes en términos de hectáreas y árboles registrados 2019 versus el presupuesto asignado 2019 según el siguiente cuadro:

Nombre de la sub-actividad	Demanda 2019 (ha)	Presupuesto 2019 (ha)	Demanda 2019 (arb)	Presupuesto 2019 (arb)
REFORESTACIÓN AMPLIADA*	-	300	-	-
REFORESTACIÓN CICLO CORTO*	104,4	2.000	-	-
REFORESTACIÓN CON RECURSOS PROPIOS*	-	100	-	-
REFORESTACION ESPECIE MEDIANO CRECIMIENTO*	532,5	2.335	-	-
REFORESTACION ESPECIE RAPIDO CRECIMIENTO*	231	845	-	-
REFORESTACIÓN ESPECIES NATIVAS EN VEDA*	1,5	30	-	-
PROTECCIÓN DE BOSQUES	84.320,16	36.224	-	-
PROTECCION POST-COSECHA	1.306,2	200	-	-
PROTECCIÓN RECURSO HIDRICO	269,7	3.600	-	-
REGENERACIÓN POTRERO	5.797,23	2.800	-	-
SAF CAFÉ*	-	-	1.300	45.000
SAF ESPECIES NATIVAS EN VEDA*	-	-	-	10.000
SAF -SISTEMA AGROFORESTAL-*	-	-	179.493	395.000
SAF-PAF*	-	-	13.989	50.000
SISTEMAS MIXTOS*	3	400	25.500	50.400
TOTAL GENERAL :	92.649,69	48.834,00	220.282	550.400

* De estas actividades el periodo de recepción cierra el 01 de agosto 2019

La señora Pamela Castillo consulta si se ha hecho un trabajo de consulta al usuario en campo del porqué no se reforesta.

El señor Navarrete menciona que lo que se recoge son las expectativas de las personas.

El señor Jorge Mario Rodríguez menciona que con base en el informe elaborado en el 2013 por la Comisión de Reforestación donde se señala las causas del porqué no se reforesta, la administración realizó un estudio en el cual, para cada uno de los objetivos señala qué acciones se han hecho y esto se presentará más adelante.

Por otra parte, el señor Navarrete muestra el avance en la contratación del PSA 2019, al 14 de junio de 2019:

Contratación PSA		Valoración Técnica		Valoración Legal	
Ha	árboles	Ha	árboles	Ha	árboles
-	-	22.930,20	106.968	21.211,90	41.456
Proyección de Contratación		Presupuesto PSA 2019		Porcentaje de Logro	
Ha	árboles	Ha	árboles	Ha	árboles
44.142	148.424	48.834	550.400	90,3%	27%

El señor Jorge Mario Rodríguez indica que, a como se ve el comportamiento de la reforestación, de las 5.610 hectáreas que se tiene previstas, se va a llegar a 1.000 hectáreas o un poco más, por tanto, la Junta Directiva tiene que tomar la decisión de qué es va a hacer con eso, ya que lo que siempre se ha hecho es transformar esos recursos y pasarlos a protección y es una decisión que probablemente sea punto de agenda en la sesión de julio.

El señor Néstor Baltodano comenta que él está totalmente en contra de eso y propone a la ONF que vote en contra, dado que se tiene que buscar de qué manera se promueve la reforestación, además, hay una directriz del Ministro en la que se ordena hacer un plan de financiamiento para el productor mediano y pequeño para poder utilizar esos recursos y este es un tema que se debe discutir cuanto

El señor Baltodano agrega que, como Junta Directiva, se debe estar muy avergonzados de lo que está pasando con la reforestación, y se debe hacer lo que sea para cumplir con la meta.

El señor Jorge Mario Rodríguez aclara que, lo que sucede con la reforestación no es solamente responsabilidad Fonafifo, ya que el estudio del 2013 es claro en identificar las causas, y cabe la pregunta de qué hizo la ONF con respecto a lo que la ley establece para promover las actividades de reforestación. Fonafifo actúa de acuerdo a las solicitudes y en el Informe de la Comisión de Reforestación del 2013 se hicieron propuestas concretas que, a la fecha, se está a la espera de la reacción de la ONF.

El señor Néstor Baltodano señala que, nada se puede hacer mientras no hay negocio, si se habla con todos los productores, éstos señalan que cómo van a invertir en un negocio que no produce y van a tener pérdidas. La única manera es que se les de los recursos adecuados mediante financiación, que es lo que propone la ONF, para que el productor tenga el PSA y adicionalmente tenga un financiamiento que le permita sembrar.

El señor Gustavo Elizondo indica que lo importante es ver porqué se llegó a esta situación, y porqué el sector de plantación está caído, y que existan propuestas concretas para darles camino.

El señor Felipe Vega aclara que, la ONF ha hecho bastante promoción, sin embargo, se ha insistido muchas veces en que al productor hay que darle la totalidad de la plata para que haga una buena plantación, asimismo, agrega que, el tema no es buscar culpables, sino que existe una Directriz muy clara firmada por el Presidente de la República y el Ministro, que establece en el artículo 4 de Principios Rectores, que Fonafifo debe desarrollar un esquema de reforestación para 5.000 hectáreas, donde se financia completamente una combinación de PSA y Crédito y con un asesoría completa hasta el final del turno, ajustado a un criterio de eficiencia y eficacia y fundamentado en la normativa. Lo que la ONF busca con este proceso es construir y ver hacia adelante.

El señor Jorge Mario Rodríguez aclara que, no es que no ha habido propuestas, en el 2013, lo que Fonafifo propuso es muy similar a lo que está proponiendo ahora la ONF, que es una vinculación Crédito-PSA, pero que ese PSA lo recibiera el productor siempre y cuando cumpliera con ciertos indicadores de productividad y rendimientos mínimos, ya que entre las cosas que se analizaron era la mala asistencia técnica que recibe el productor, el mal material genético que recibe, el mal manejo de la plantación y por esos los rendimientos eran muy bajos.

El señor Rodríguez comenta además que, atendiendo el decreto, particularmente el artículo 4, considera que el informe de la Comisión de reforestación será un buen insumo para trabajar conjuntamente y hacer un planteamiento, sin embargo, se debe tener claro que no es algo tan sencillo como pasar los recursos de PSA a Crédito, sino que, el hecho de atender ese acuerdo que la ONF tomó, significa una sub ejecución presupuestaria que Hacienda no va a girar.

El señor Roberto Azofeifa comenta que con el trabajo que se está haciendo con miras al 2040 hay que analizar este tema y tener claras las barreras que están haciendo que la tendencia de la reforestación se esté yendo hacia abajo.

La señora Pamela Castillo tenemos el decreto y sería bueno compartirlo con todos los miembros de la Junta Directiva y se tienen insumos que se han trabajado, y si bien el decreto marca un cambio, ojalá los cambios fueran inmediatos en la administración pública. Lo importante es analizar el decreto y ver las posibilidades que existen para determinar la viabilidad.

Una vez discutido el tema, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SEXTO. Solicitar al señor Ricardo Granados y al Departamento de Presupuesto que analicen desde el punto de vista legal y financiero, el Decreto de Principios Rectores Del Sector Forestal Productivo, con el fin de presentar a la Junta Directiva los siguientes dos escenarios para atender dicho Decreto:

- 1- Acciones a realizar en cuanto al presupuesto actual para evitar una subejecución presupuestaria.
- 2- Estrategia a considerar en el presupuesto del próximo año según el Decreto. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SÉTIMO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la presentación del informe de avance de la actividad sistemas mixtos en agroforestería para microproductores, presentado por el Ing. Gilmar Navarrete. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°5: INFORME HOJA DE RUTA PARA EL CONTROL DE LA NECTRIA EN LAS PLANTACIONES DE MELINA

Este punto queda pendiente para ser visto en una próxima sesión.

ARTÍCULO N°6: INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR FONAFIFO PARA REACTIVAR LA REFORESTACIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE REFORESTACIÓN ELABORADO EN 2013

El señor Néstor Baltodano solicita que las actividades o acciones del informe de la Comisión de Reforestación elaborado en 2013, se adecúen de acuerdo con el decreto del gobierno de principios rectores que firmó el Presidente de la República el 05 de junio.

Este punto queda pendiente para ser presentado en una próxima sesión.

ARTÍCULO N°7: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSA 2019

Este punto queda pendiente para ser visto en una próxima sesión.

ARTÍCULO N°8: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se hace de conocimiento la siguiente correspondencia enviada:

- Correo enviado a la Junta Directiva el 15 de mayo con invitación a los Talleres de Formulación del Plan Estratégico Fonafifo

Se hace de conocimiento la siguiente correspondencia recibida:

- ONF 082-2019 con el nombramiento de los representantes de la ONF ante la Junta Directiva de Fonafifo
- Oficio DDC-OF-172-2019 relacionado con las mediciones de biomasa en los proyectos de UCC-Fonafifo.
- Oficio DSA-OF-0031-2019 al CAC Hojanca con solicitud informe de pago de 81 contratos gestionados por dicha organización.
- Oficio DG-OF-071-2019 Fonafifo obtiene su primera Bandera Azul con una nota de 95% (una estrella blanca).
- Oficio DM-0526-2019 sobre preocupación del Ministerio y de la Junta Directiva de Fonafifo, por el uso del superávit en dicho fondo.
- Oficio del Banco Mundial con aprobación del Informe Financiero Interino no auditado al 31 de diciembre de 2018 del Proyecto Preparación para el Plan de Readiness "Fondo Readiness del FCPF", Donación FCPF TF0A2303-CR.
- Oficio AL-DCLEAMB-003-2019 de la Comisión Permanente Especial de Ambiente con consulta criterio proyecto: "Expediente N° 21022. "Interpretación auténtica de los artículos 19, inciso b) y 34 de la ley forestal, N° 7575, de 5 de febrero de 1996".

Con respecto a este último oficio, en el cual se solicita el criterio de Fonafifo al proyecto de Ley, Expediente N° 21022, se sugiere solicitar una prórroga para que la Junta lo analice en la próxima sesión de julio y pueda emitir dicho criterio.

Dado lo anterior, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO OCTAVO. Solicitar a la Comisión Permanente Especial de Ambiente una prórroga al 29 de julio para que la Junta Directiva pueda emitir su criterio en relación con el Proyecto "Expediente N° 21022. "Interpretación auténtica de los artículos 19, inciso b) y 34 de la ley forestal, N° 7575, de 5 de febrero de 1996". **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO NOVENO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la siguiente correspondencia:

- Invitación a los Talleres de Formulación del Plan Estratégico Fonafifo
- Oficio ONF 082-2019 con el nombramiento de los representantes de la ONF ante la Junta Directiva de Fonafifo
- Oficio DDC-OF-172-2019 relacionado con las mediciones de biomasa en los proyectos de UCC-Fonafifo.
- Oficio DSA-OF-0031-2019 al CAC Hojanca con solicitud informe de pago de 81 contratos gestionados por dicha organización.

- Oficio DG-OF-071-2019 Fonafifo obtiene su primera Bandera Azul con una nota de 95% (una estrella blanca).
- Oficio DM-0526-2019 sobre preocupación del Ministerio y de la Junta Directiva de Fonafifo, por el uso del superávit en dicho fondo.
- Oficio del Banco Mundial con aprobación del Informe Financiero Interino no auditado al 31 de diciembre de 2018 del Proyecto Preparación para el Plan de Readiness "Fondo Readiness del FCPF", Donación FCPF TFOA2303-CR.
- Oficio AL-DCLEAMB-003-2019 de la Comisión Permanente Especial de Ambiente con consulta criterio proyecto: "Expediente N° 21022. "Interpretación auténtica de los artículos 19, inciso b) y 34 de la ley forestal, N° 7575, de 5 de febrero de 1996". **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°9: PUNTOS VARIOS

A. EXPEDIENTES LLAMADOS A AUDIENCIA

La Dirección Jurídica informa que es necesario establecer un procedimiento ordinario para determinar la existencia de incumplimiento de los contratos.

Debidamente discutido, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DÉCIMO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, deberá iniciarse un procedimiento administrativo a fin de que la administración pueda contar con todos los elementos que le permitan resolver – como en derecho corresponda- el presente asunto, para lo cual se nombra a la Dirección Jurídica como Órgano Director del Procedimiento Administrativo de los expedientes seguidos al efecto:

ASERRADERO EL CARMEN S.A

SC-01-223-0062-2013. **ACUERDO FIRME.**

B. INFORME ACTIVIDAD FIRMA DE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON COREA

El señor Jorge Mario Rodríguez informa que, tanto la Cancillería como el Ministerio de Ambiente y Energía dieron el visto bueno al memorando de entendimiento con el Servicio Forestal Coreano y se tendrá la visita de la delegación de alto nivel de Corea con la presencia del Ministro de Ambiente de ese país.

Además, en coordinación con Cancillería, Cooperación Internacional de Minae y Fonafifo, se definió el día lunes 29 de julio para la firma del memorando.

De parte del Ministerio se les hará llegar la invitación a esta actividad.

C. COORDINACIÓN PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

El señor Jorge Mario Rodríguez comunica que la sesión del mes de julio estaba calendarizada para hacerla fuera de la oficina (en campo) y, aunado a esto, el señor Néstor Baltodano hizo el ofrecimiento para presentar un proyecto que quiere desarrollar en la zona de Guanacaste, el cual es una iniciativa que llama mucho la atención, ya que complementa muchos de los esfuerzos que tanto

el sector privado como Minae han creído importante desarrollar para consolidar el sector de la reforestación e industrialización de la madera.

El señor Néstor Baltodano informa que Panamerican Woods, que antes se llamaba Bosque Puerto Carrillo, hizo una planta industrial de casi 20.000 metros, para procesar teca, sin embargo, con el transcurso del tiempo y debido a las barreras arancelarias y legales que pusieron los países asiáticos, impidieron exportar teca procesada y, por tanto, la fábrica quedó cada día más reducida y en el año 2014 se cerró.

Por otra parte, hace 3 años, el Vicepresidente de Panamerican Woods, el señor Ronny de Camino, trajo un Fondo Verde a Costa Rica llamado Fondo de Cambio Climático y Forestal, que pretende financiar cadenas de valor, empezando por manejo secundario y otras actividades, incluyendo la parte industrial y se propuso comprar la fábrica que cerró para reactivarla, de esta forma, se formaron dos divisiones: una de la fábrica actual que se llama Bluwood y otra que es un parque industrial para pequeños y medianos productores que prestan todos los servicios de aserrío, secado, procesamiento, así como la venta de madera, capacitación en mano de obra mediante el INA, salas de exposición, mercadeo a través de Procomer, entre otros.

El señor Baltodano agrega que la intención es recibir la colaboración de Fonafifo y de todos para lanzar este proyecto.

La señora Pamela Castillo sugiere presentar el proyecto en la Mesa Presidencial Chorotega, ya que cabe a la perfección con la agenda que tiene doña Claudia Dobles y a la vez, solicita al señor Baltodano le envíe el perfil del proyecto para coordinar con la agenda de la gira del Presidente a Guanacaste.

Una vez discutido el tema, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO. Se acuerda llevar a cabo la próxima sesión de Junta Directiva jueves 25 y viernes 26 julio en las instalaciones de Panamerican Woods, Guanacaste. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 12:30 p.m.



SRA. PAMELA CASTILLO BARAHONA
PRESIDENTE A.I.



SR. LUIS FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO